Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 12 días del mes de agosto de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

C. JUAN LUIS CAN TEJERO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 36, tercer parrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de $ 4,234.23 (Son Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 23/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de COADYUVAR EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE IMPLICAN RIESGO, SECRECÍA Y/O CONFIDENCIALIDAD, que se llevó acabo del 02 al 08 de agosto de 2024, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos que se detalla a continuación.

No. de oficio de comisión: **SSC/DS/SUBSP/7683/VIII/2024**
Monto total otorgado
$ 4,234.23

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
02/08/2024	DESAYUNO	$210.00
02/08/2024	ALMUERZO	$280.00
02/08/2024	CENA	$130.00
03/08/2024	DESAYUNO	$210.00
03/08/2024	ALMUERZO	$280.00
03/08/2024	CENA	$130.00
04/08/2024	DESAYUNO	$210.00
04/08/2024	ALMUERZO	$280.00
04/08/2024	CENA	$130.00
05/08/2024	DESAYUNO	$210.00
05/08/2024	ALMUERZO	$280.00
05/08/2024	CENA	$130.00
06/08/2024	DESAYUNO	$210.00
06/08/2024	ALMUERZO	$280.00
06/08/2024	CENA	$130.00
07/08/2024	DESAYUNO	$210.00
07/08/2024	ALMUERZO	$280.00
07/08/2024	CENA	$130.00
08/08/2024	DESAYUNO	$234.23
08/08/2024	ALMUERZO	$280.00
		$ 4,234.23

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a operaciones de seguridad que implican riesgo, secrecía y/o confidencialidad"

ATENTAMENTE

Chan Calderon Limberth

LIMBERTH DANIEL CHAN CALDERON
POLICIA RASO

AUTORIZÓ

CAPITÁN DE NAVÍO IM. DEM.
FERNANDO VIVEROS HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA